



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Laboratorio de Producción Animal - EX-2024-03086596- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las presentes actuaciones mediante las cuales el Director del Departamento de Producción Animal, Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI, eleva el nuevo Estatuto de Organización y Funcionamiento del Laboratorio de Producción Animal y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Investigación y Posgrado se expide así: "...aprobar bajo la denominación de "Reglamento de Organización y Funcionamiento del Laboratorio de Producción Animal."

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 27 de agosto de 2024.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Laboratorio de Producción Animal, según el Anexo ARCD-2024-325-E-UBA-DCT_FAGRO que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

VS.